INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							08	07	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 14 al 31 de mayo de 2022									
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales									
No. CONTRATO	CD-535-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUZ ELENA VILORIA TORRES**									
C.C.	64.574.839									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para la orientación, acompañamiento, seguimiento y promoción de la política pública para la atención y reparación de las víctimas, pertenecientes a los grupos étnicos atendidos por la Regional Sucre.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		N/A	N/A	N/A	
FECHA DE INICIO	26	01	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**			25	08	22	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35.000.000				**FORMA DE PAGO**		Mensual			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	68822				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		458322			
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIO LUIS BALANTA MINA									
CARGO	DEFENSOR DELEGADO PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 166.700
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 213.400
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 32.500
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**Si**
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
1. Realizar la interlocución con las entidades encargadas de la atención y reparación de los grupos étnicos, así como con sus formas organizativas para todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio de los derechos	Durante el corte reportado se realizaron las siguientes actividades:

consagrados en los Decretos-Ley especiales 4633, 4634 y 4635 de 2011.	16/05/22 Presentación personal en la Regional Sucre informando mi vinculación con esta entidad. 18/05/22 Jornada de alistamiento proceso de reparación colectiva cabildo indígena de Berrugas – San Onofre – Sucre. Evidencia el acta de la jornada no me encuentra en el acta toda vez que ingrese por el usuario de mi compañera Nayshire Acevedo nos encontrábamos juntas al momento de la reunión. Anexa acta de la jornada. 26/05/22 Reunión de coordinación en la Regional con Dra. Nayshire Larislay Acevedo. No tengo memoria de la reunión toda vez que no tenía conocimiento que debía llenar memoria de la reunión. 29/05/22 Acompañamiento Jornada Electoral Presidencial y Vicepresidencia de la Republica en la Institución Educativa Altos de la Sabana Sincelejo. Anexo correo enviado por el funcionario de la regional Sucre.
2. Realizar la promoción territorial para la incidencia con las entidades y sociedad civil respecto de los derechos diferenciados de los Grupos Étnicos y los específicos en su condición de víctimas.	Durante el corte reportado se realizaron las siguientes actividades: Tenemos un proyecto para el mes de julio y agosto del presente año.
3. Participar en las mesas y espacios de concertación y construcción de política pública con enfoque diferencial.	Durante el corte reportado se realizaron las siguientes actividades: 18/05/22 Jornada de alistamiento proceso de reparación colectiva cabildo indígena de Berrugas, San Onofre – Sucre. Evidencia el acta de la jornada no me encuentra en el acta toda vez que ingrese por el usuario de mi compañera Nayshire Acevedo nos encontrábamos juntas al momento de la reunión
4. Intervenir en los conflictos internos, interculturales e intra étnicos de las comunidades y pueblos que lo requieran.	Durante el corte reportado se realizaron las siguientes actividades: En este mes no reporto intervenciones.
5. Recepcionar las solicitudes de incorporación del sujeto colectivo en el Registro Único de víctimas para grupos étnicos, por parte de la autoridad legítima o representante de la comunidad.	Durante el corte reportado se realizaron las siguientes actividades: No se han recibido solicitudes en la Regional Sucre, pero se tiene información sobre algunas comunidades que pueden ser sujetos de reparación.
6. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Siempre se guarda la confidencialidad en cada tramite que se realiza.
7. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo, para realizar el pago acordado en el contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación durante la etapa precontractual.

8. Diligenciar y suscribir junto con el supervisor del contrato, el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato.	La suscripción del formulario de calificación de contratistas se realizó junto con el envío del presente informe.
9. Remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co	El día 07/07/2022 se envió al correo sst@defensoria.edu.co el Certificado de Aptitud Medica de ingreso vigente.
10. Asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/course/view.php?id=84 dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	En el mes de mayo no pude asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratista, no tenía conocimiento que debía realizar el curso y la información la recibí recientemente, me pondré en contacto para realizar el curso lo más pronto posible.
11. Cumplir con las políticas del sistema integrado de gestión y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de La DEFENSORÍA, así como adoptar lo definido en las disposiciones legales y la normativa interna de la Entidad para la contratación en cumplimiento del SG-SST.	Si, se cumple con las políticas del sistema de gestión y de seguridad y salud en el trabajo.
12. Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SG-SST aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas, lo anterior de conformidad con el Manual de SG-SST que para tal fin disponga la Defensoría.	Se acredita el cumplimiento integral de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.
13. Para los correspondientes pagos se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se enviaron y publicaron en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para los correspondientes pagos, el día 12 de julio de 2022.
14. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se enviaron y publicaron en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para los correspondientes pagos, el día 12 de julio de 2022.
15. Mantener durante la ejecución del contrato, actualizada la información que deba ser registrada en el portal SIGEP.	Claro, que si se mantendrá actualizada la información que deba ser registrada en el portal SIGEP.
16. Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	El informe final se publicará en la plataforma SECOP II al momento de finalizar el contrato o cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
17. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos devolutivos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos, al momento de la terminación del contrato al Supervisor del contrato.	En el caso que me sean asignado algún elemento, con mucho gusto lo devolveré al momento de la terminación del contrato.
18. Entregar a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivo físicos y electrónicos que se	Se dará cumplimiento a esta obligación en el momento de la finalización del contrato, de acuerdo

encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. El Supervisor efectuará la verificación respectiva y dejará constancia del recibido a satisfacción en el informe final.	con la instrucción que se reciba del supervisor del contrato y/o defensor regional
19. Elaborar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo y condiciones en que los mismos sean requeridos.	Durante el corte reportado se realizaron las siguientes actividades: Afirmativo se elaboran los informen solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo y condiciones requerida.
20. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Durante el corte reportado se realizaron las siguientes actividades: 29/05/22 Acompañamiento Jornada electoral Presidencia y Vicepresidencia de la Republica en la Institución Educativa Altos de la Sabana en Sincelejo.

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.
Anexos: Soportes Ejecución_Cta 001_Mayo_CD-535-2022

Luz Elena Viloria T.

LUZ ELENA VILORIA TORRES
Contratista Defensoría Delegada para los Grupos Étnicos
Regional Sucre